

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DNA5-GAD-0028-2021

NOMBRE DEL EXAMEN :

A la adquisición, registro, pago, uso y destino de los bienes y servicios mediante los procedimientos de contratación pública, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2020º

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
1	GG	Recomendación 1 Dispondrá y supervisará que la Gerente Administrativa Financiera, controle que todas las adquisiciones de bienes, servicios, incluidas las de consultoría se efectúen en observancia de los principlos, normas, disposiciones y procedimientos de contratación establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública y no a través de compras directas mediante fondos a rendir cuentas	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2021-0895-ME de fecha 20 de octubre de 2021, la GAF informa sobre las Disposición de Cumplimiento de las recomendaciones Nos. 1-2-3-5-6-y 8 del Examen Especial DNAS-GAD-0028-2021 Z.Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0546-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos. con el fin de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Examen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
2	GAF	Recomendación 2 Dispondrá y supervisará que la Directora Administrativa, controle que el ingreso de todos los bienes adquiridos se fectie por la bodega de la empresa, a recepción se realice de conformidad a las especificaciones técnicas y cantidades seafiase na las facturas, y que la entrega sea base a los requerimientos presentados por las diferentes áreas administrativas, éticias y operativas de la empresa, procedimientos que se registrarán en los formularios respectivos y contendrán la documentación de sustento pertinente a fin de facilitar su seguimiento y control posterior.	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2021-0895-ME de fecha 20 de octubre de 2021, la GAF informa sobre las Disposición de Cumplimiento de las recomendaciones Nos. 1:2-3-5-6 y 8 del Examen Especial DNAS-GAD-0028-2021 2.Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-201-0566-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyecto: con el fin de resiliar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Examen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
3	DTH	Recomendación 3- Dispondrá y supervisará que el Técnico de Salud y Seguridad Ocupacional, previo a la adquisición de bienes relacionados con salud y seguridad ocupacional, elabore las sepecificaciones técnicas, las cuales serán claras, completas e inequivocas y no presentarán ambigüedades, ni contradiciones o recomendaciones que propicien o permitan diferentes interpretaciones, a fin de garantizar la compra de bienes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.	3. Mediante memorando Nro. EMSA-GAF-2021-0895-ME de fecha 20 de octubre de 2021, la GAF informa sobre las Disposición de Cumplimiento de las recomendaciones Nos. 1-2-3-5-6 y 8 del Examen Especial DNAS-GAD-0028-2021 2.Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0546-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Examen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
4	GPP	Recomendación 4 Dispondrá y supervisará que el Analista de Tecnología e informática 1 y el Secretario de Tecnología e Informática según corresponda, previo al requerimiento de la contratación de servicios tecnológicos, verifique y certifique que a EPMSA no cuente con estos servicios, a fin de evitar la duplicidad de dichos servicios tecnológicos y garantizar el uso eficiente de los recursos económicos de la empresa.	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0551-ME de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos dispuso al área de tecnologia, el cumplimiento obligatorio de cada una de las recomendaciones realizadas por la CGE en el examen especial DNAS-GAD-0028-2021 a la Gerencia de Planificación Pryectos, y se solicito fremiter informe de avance y plan de acción de referidas recomendaciones. 2. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0546-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento a decusado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Samen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
5	GAF	Recomendación 5 - Dispondrá y supervisará que la Directora Administrativa, la Directora Financiera, conjuntamente con la Contadora, Tesorera, IEspecialista en Presupuesto y la Analista de Control Previo verifiquen previo al pago, la recepción a conformidad de los servicios informáticos contratados, a fin de evitar el pago en su totalidad de servicios que no han sido recibidos por la empresa.	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAF-2021-0895-ME de fecha 20 de octubre de 2021, la GAF informa sobre las Disposición de Cumplimiento de las recomendaciones Nos. 1-2-3-5-6 y 8 de Examen Especial DNAS-GAD-0028-2021 2. Mediante Memorando Nro. EPMSA-COP-2012-0566-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Examen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
6	GG	Recomendación 6 Dispondrá y supervisará que los Administradores de los contratos de bienes y servicios se abstengan de suscribir con los contratistas, actas o documentos que se contrapogna a lo convendo en los contratos suscritos, y los documentos que forman parte integrante del mismo a fin de garantizar su cumplimiento.	5. Mediante memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0230-ME de fecha 29 de octubre de 2021, la GCC remite el informa de cumplimiento de la recomendación y señala que: A la fecha, la Gerencia de Control de la Concesión remite mediante los siguientes memorandos: EPMSA-DINF-2021-0039-ME, de la dirección de Infraestructura, Memorando EPMSA-OCA-2021-0165-ME, de la dirección de Control de Caldade, mediante los capitales se remite su cumplimiento de la recomendación. Sin perplicio de lo indicado, en caso de contra a futuro con processo de contratación a su cargo, de la Gerencia de Control de la Concesión y sus Direcciones vigilar de estricto cumplimiento de la recomendación cumplimiento de la recomendación con suscritos. A. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAP-2021-0959-ME de fecha 19 de octubre de 2021 por la Gerencia de Control de la Concesión y sus Direcciones vigilar de estricto cumplimiento de las recomendaciones Nos 1-23-55-69 va de Esames Especial DIAMS-GAP-0022-2021 3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAP-2021-0959-ME de fecha 29 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos dispuso al airea de tecnologia, el complimiento de las recomendaciones realizadas por la CGE en el esames Especial DIAMS-GAP-0022-2021 3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAP-2021-0956-ME de fecha 29 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos dispuso al airea de tecnologia, el complimiento de las recomendaciones realizadas por la CGE en el esamen especial DIAMS-GAP-0022-2021 3. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GAP-2021-0956-ME, de lecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento a decuado y oportuno a las recomendaciones contendas en el referido Examen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción de debederá as registrados por las desenses operoalables del cumplimiento de las recomendaciones. 1Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAP-0222-021	
7	GPP	Recomendación 7 Supervisara que los Administradores de los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios tecnológicos, informáticos y electrónicos, según corresponda, velen por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas contractuales y demás documentos que forman parte integral de los mismos.	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0551-ME de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos dispuso al área de tecnologia, el cumplimiento obligatorio de cada una de las recomendaciones realizadas por la CGE en el examen especial DNAS-GAD-0028-2021 a la Gerencia de Planificación Pryectos, y as solicitó remitre i informe de avance y pland e acción de referidas recomendaciones. 2. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0546-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento a deceusad y opportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Esamen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
8	GAF	Recomendación 8Dispondrá y supervisará que la Directora Administrativa, la Directora Financiera, conjuntamente con la Contadora, Tesorera y la Analista de Control Previo 1, verifiquen previo al pago de la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, informáticos y electrónicos, el cumplimiento de lo estipulado en los contratos y documentos que forman parte integrante de los mismos	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GAP-2021-0895-ME de fecha 20 de octubre de 2021, la GAF informa sobre las Disposición de Cumplimiento de las recomendaciones Nos. 1:2-3-5-4 y de la Esamen Especial DNAS-GAD-0028-2021 2. Mediante Memorando Nro. EPMSA-CGP-2021-0364-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 de Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Esamen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	



9	GPP	elaboradas por el Analista de Tecnología e informática 1 y el Secretarlo de Tecnología e informática, según corresponda, cuando en estas se justifique técnicamente la necesidad, cantidad,	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0551-ME de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos dispuso al área de tecnologia, el cumplimiento obligatorio de cada una de las recomendaciones realizadas por la CGE en el examen especial DNAS-GAD-0028-2021 a la Gerencia de Planificación Proyectos, y es solicitó remitire i elinforme de avance y plan de acción de referidas recomendaciones. 2. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0546-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Samen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	
10	GPP	supervisará que el Analista de Tecnología e Informática 1 y el Secretario de Tecnología e informática, según corresponda, en las especificaciones técnicas términos de referencia para la contratación de benese informáticos o servicios tecnológicos, justifiquen técnicamente los requisitos e items solicitados y no incluyam marcas, modelos, caracteristicas técnicas similares a una determinada marca o fabricante o caracteristicas no caracteristicas no fuertementos - no fabricante o caracteristicas no fuertementos - no fabricante o fabricante	3. Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0551-ME de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos dispuso al área de tecnologia, el cumplimiento obligatorio de cada una de las recomendaciones realizadas por la CGE en el examen especial DNAS-GAD-0028-2021 a la Gerencia de Planificación Proyectos, y es solicitó remiter le informe de avance y plan de acción de referidas recomendaciones. 2. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GPP-2021-0546-ME, de fecha 19 de octubre de 2021 la Gerencia de Planificación y Proyectos con el fin de realizar un seguimiento adecuado y oportuno a las recomendaciones contenidas en el referido Samen Especial, remitio los formatos de informe y plan de acción que deberán se registrados por las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones. 1Mediante Memorando Nro. EPMSA-GG-2021-0274-ME de fecha 18 de octubre de 2021 la GG dispuso el Cumplimiento de recomendaciones del examen especial DNAS-GAD-0028-2021.	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE : Gerencia de Planificación y Proyectos